 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 4 de 6

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos: **Angela María Sanchez Orjuela, Edna Liliانا Vargas, Luisa Fernanda Rojas Roa, Claudia Alejandra Cumaco Gomez, Lorena Padilla, Flor Mery Sanabria y María del Pilar Tique Malambo** del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta.

**EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:


- 26. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 27. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
- 28. Porque la dirección es incorrecta _____
- 29. La dirección no existe _____
- 30. El destinatario desconocido _____
- 31. No hay quien reciba la comunicación. _____
- 32. Cambio de domicilio _____
- 33. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 8550, 17669, 10025, 13918, 17619, 17630, 21641.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de mayo de 2017, a las 7:00 a.m.


MARIA ECENA QUINTERO
 Subdirectora Local de Bosa

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de mayo de 2017 a las 4:30 pm

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS		

Bogotá DC. 24 de Febrero del 2017

Señora
EDNA LILIANA VARGAS
 CR 88 C Nro.71 -15 SUR
 Teléfono: 3212459975
 Ciudad

SDIS
 Orig:1406000-SUBDIRECCION LOCAL BOSA
 Dest:EDNA LILIANA VARGAS
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:07/03/2017 05:10 PM Fcl:1 Anx:0
 Rad:SAL-17660 RpA:ENT-6980

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Ámbito Familiar
 Referencia: ENT-6980 del 16/02/2017

Respetada señora Edna Liliana Vargas

Atendiendo el oficio de la referencia en el cual solicita "...retirar del proyecto del Ámbito Familiar a mi hija Thael Rondón Vargas con Nuij: 1012427386 ya que se solicitó cupo para el jardín...". Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Verificado nuestro sistema de información SIRBE, se establece que su hija **THAEL RONDÓN VARGAS**, se encuentra en estado: Atendido, es decir egresado de la modalidad Ámbito familiar desde el 23/02/2017.

Si desea obtener un cupo en alguno de nuestros jardines infantiles, le informamos que dependiendo de la disponibilidad de los mismos y según los procedimientos de identificación, asignación y prestación del servicio de Jardines Infantiles en educación inicial en primera infancia en ámbito institucional, se debe presentar la solicitud del servicio los días jueves en las instalaciones del Jardín Infantil más cercano a su residencia en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 4:00 p.m. allegando los siguientes documentos: -Copia del registro civil -Copia de servicio público reciente.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


RICARDO LEÓN PERALTA
 Subdirector Local para la Integración Social
 Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Rodolfo Lozano Hinestroza / Instructor 313-14 *RL*

Revisó: Adriana Restrepo / Referente Infancia *AR*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias.**

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>